

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2014-2134 *Anuncio de subasta para la enajenación de bien mueble, vehículo AUSA M350H, matrícula E8274GZN. Expediente 1/14.*

Resolución del Pleno de fecha 6 de febrero de 2014 del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de vehículo de propiedad municipal.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/14.

2. Objeto de la subasta: Vehículo AUSA M350H matrícula E 8274GZN.

La descripción del vehículo así como el equipamiento de serie y el opcional que están incluidos, figura en el pliego de condiciones aprobado.

3. Tipo de licitación: 40.000,00 € (no incluye impuestos) y podrá ser mejorado al alza.

4. Garantía provisional: El importe de la garantía provisional para participar en la subasta será de 2.000,00 €.

5. Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación (el precio).

6. Obtención de documentación e información:

Entidad: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

Domicilio: Carretera General, s/n.

Localidad: 39490 Santiurde de Reinosa.

Teléfono: 942 778 636.

Fax: 942 778 636.

7. Presentación de proposiciones:

a) Durante el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de condiciones aprobado.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, Ctra. General, s/n, 39490 Santiurde de Reinosa.

8. Apertura de plizas:

Se realizará por la Mesa de Contratación el quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.

CVE-2014-2134

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 32

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con el pliego de condiciones.

Santiurde de Reinosa, 6 de febrero de 2014.

El alcalde,
Borja Ramos Gutiérrez.

2014/2134

CVE-2014-2134